



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

Administración

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	819.155,44 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	515.500,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	57.260,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	2.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	496.607,87 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	5.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	14.000,00 €
TOTAL:	1.911.223,31 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	328.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	40.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	231.093,18 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	807.718,52 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	30.250,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	25.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de capital	444.161,61 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	5.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.911.223,31 €

**ANEXO DE PERSONAL
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Nº Plazas	Denominación	Escala/Subescala	Grupo	C.D.	C.E. (14 mens)	Observaciones	Situación
1	Secretaría-Intervención	Habilitación Estatal	A1	28	15.616,44	Incompatib.	Propiedad
1	Arquitecto Técnico	Administración Especial	A2	25	9.542,82	Incompatib.	Propiedad
1	Técnico de Inclusión Social	Administración Especial	A2	20	3.330,88	Tiempo parcial	Propiedad
1	Policía Local	Administración Especial	C1	20	7.978,32		Propiedad
1	Auxiliar Administrativo	Administración General	C2	18	7.698,60		Propiedad

FUNCIONARIOS INTERINOS

Nº Plazas	Denominación	Escala/Subescala	Grupo	C.D.	C.E. (14 mens)	Observaciones	Situación
1	Técnico Medioambiental	Administración Especial	A2	20	600,00	Tiempo completo agrupado con varios Ayuntamientos hasta el 31/12/2025	Interinidad

PERSONAL LABORAL

1	Cuidadora Guardería Temporera	Servicio a tiempo parcial	Temporal por subvención
1	Operario Servicios Múltiples	Servicio a tiempo completo	Vacante (ocupado temporalmente)
1	Animador Deportivo	Servicio a tiempo parcial	Fijo discontinuo
1	Dinamizador de Guadalinfo	Servicio a tiempo completo	Fijo
2	Limpiadora	Servicio a tiempo parcial	Fijo
1	Coordinadora de Ayuda a Domicilio	Servicio a tiempo parcial	Fijo
7	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	Servicio a tiempo completo	Fijo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Benalúa de las Villas, a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Angustias Cámara García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Benalúa de las Villas, a 14 de Agosto de 2024
Firmado por: María Angustias Cámara García